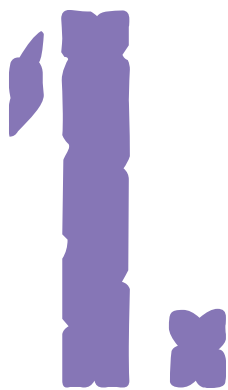


Democracia y
diversidad
en clave educativa



**La ruptura del contrato
social: la primacía de
la exclusión
sobre la inclusión**





La ruptura del contrato social: la primacía de la exclusión sobre la inclusión

El contrato social es una de las metáforas explicativas del orden social surgido de la Modernidad; es un relato sobre la fundación de la *sociedad civil* frente al caótico estado de naturaleza, donde primaba una guerra de todos contra todos. Esta ficción cumple el papel de mito fundacional, del que arrancan buena parte de los textos clásicos (Hobbes, Locke, Rousseau...) para tratar de explicar el sistema político y la centralidad del papel del Estado.

Se trata de un pacto simbólico suscrito por individuos libres a fin de maximizar su libertad y su seguridad; es un acto constituyente.

“El contrato social encierra una tensión entre regulación social y emancipación social, tensión que se mantiene merced a la constante polarización entre voluntad individual y voluntad general, entre interés particular y bien común”.¹

Para vivir en sociedad, los seres humanos acuerdan un contrato social que les otorga ciertos derechos a cambio de abandonar la libertad total de la que dispondrían en estado de naturaleza. Los derechos y deberes de los individuos serían las cláusulas del contrato social, y el Estado la entidad creada para hacer que se cumpla.

El contrato social establecería una relación dinámica entre exclusión e inclusión, entre quienes encuentran cobertura dentro del mismo y quienes no, entre quienes se encuentran plenamente incluidos y quienes lo están de una manera subordinada. La historia política podría verse como una lucha constante por la ampliación de la inclusión social de dicho contrato, por una definición expansiva de los criterios de exclusión e inclusión.

¹ B. Sousa Santos, *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*, Trotta, Madrid, 2005, p. 393.

Actividad 1



Contrato social: La actividad consiste en dividir el aula en pequeños grupos a los que se les plantea que tienen que pensar en los elementos que se deben tener en cuenta para fundar un país. Generalmente los grupos resaltarán aspectos como la bandera, el himno, un ejército, un territorio, un nombre, una cultura...

La idea es que, una vez que hayan elaborado dichos aspectos, expongan sus conclusiones (dibujos, himnos, representaciones...) y se realice un debate a través del cual puedan apreciar que los símbolos o el territorio no pueden constituir por sí solos un país si no hay un acuerdo, unas reglas de convivencia, un consenso sobre las leyes comunes, los derechos y los deberes.

Plantear al grupo a través de preguntas cómo se han acordado las reglas del juego y de la convivencia de nuestra sociedad. La democracia, como fórmula de consenso y acuerdo para maximizar la libertad, la igualdad, ¿cómo funciona? ¿Todo el mundo participa de la definición de las reglas del juego? ¿Qué pasa con las relaciones entre mayorías y minorías?

Actividad 2



¿Democracia?: Esta actividad permite profundizar en los debates sobre los fundamentos del sistema democrático y la ciudadanía. La idea es dividir el aula en dos espacios, una mitad será el espacio del SÍ y otra el del NO. La técnica consiste en ir leyendo en voz alta frases algo polémicas y que el alumnado se ubique en uno de los lados del aula. A partir de los posicionamientos buscamos que los justifiquen y vamos fomentando el debate.

Algunas de las frases a utilizar pueden ser: los pueblos obtienen los líderes que se merecen; en democracia el poder es de los políticos; las leyes hay que respetarlas incluso si son injustas; si hay pobreza no hay democracia; la ciudadanía es un derecho universal...

Actividad 3



Votar o no votar: Actividad orientada a valorar la contribución de cada persona y el grado de representatividad de la democracia. Se puede preguntar al alumnado si piensa votar en las elecciones cuando tenga la edad para hacerlo o si votó en las últimas elecciones. Responderá a mano alzada y se dividirá el grupo entre quienes piensan votar y quienes no; quienes se muestren indecisos se colocarán de tal forma que compensen los grupos. La idea es que preparen un listado de los argumentos y motivos que les han llevado a tomar dicha decisión.

Para dinamizar la sesión puede resultar útil incorporar al debate el vídeo de la familia Monster sobre el voto: http://www.youtube.com/watch?v=_dy8GW9Kqpo

A partir de aquí se inicia el debate. Introducir la historia del acceso al derecho universal al voto (voto censitario-voto masculino-voto universal, jóvenes y las lagunas pendientes como el derecho al voto de la población inmigrante asentada). Abordar el tema del derecho a la abstención y al voto en blanco, el déficit y las dificultades de representatividad de la diversidad social en los parlamentos...

Actividad 4



Construcción de acuerdos normativos: Abordar su necesidad para regular la vida en común, que es lo que plantea la metáfora del contrato social. Se puede plantear de una manera muy evidente a partir de la historia que cuenta la novela *El señor de las moscas* de William Holding. Podemos recurrir al visionado de su versión cinematográfica dirigida por Harry Hook o a un resumen del libro.

1. Exclusiones originarias

Hablar de la metáfora del contrato social supone, en primer lugar, hacer referencia a los grupos sociales que se ven ignorados, desde que arrancara como mito fundador del orden social. Se trata de un contrato que originariamente se construye sobre la base de una serie de exclusiones, que se evidencian en tres procesos que pueden analizarse de manera separada, pero que tienen un alto grado de interdependencia, de modo que los presentaremos relacionados. Estos tres procesos se expresan en las dicotomías naturaleza/cultura; hombre/mujer y público/privado.

Gran parte de estos procesos se originan a partir del siglo XV con la expansión colonial europea. Una expansión marcada por los “epistemicidios”, es decir, por la muerte o discriminación de conocimientos locales, llevada a cabo por matrices científicas exógenas (apoyadas en el poder militar y colonizador) y fundamentadas en la creación de “otros” (los salvajes, los saberes innecesarios, la naturaleza...). Este proceso supuso, al mismo tiempo, la subordinación de aquellos grupos sociales cuyas prácticas, relaciones o instituciones se basaban en estos conocimientos.

Uno de los ejes fundamentales de esta expansión fue la separación naturaleza/cultura. La primera de ellas se consideró como el lugar de lo salvaje e incomprensible, el lugar fundamental de lo externo, de lo ajeno. Este modo de entender la naturaleza era marcadamente diferente del de la mayoría de las culturas con las que la expansión europea entraba en contacto, pero resultará clave como fundamento de un modelo de desarrollo basado en la explotación de los recursos naturales. Esta explotación descansa en la idea de la naturaleza como algo exterior, y que por lo tanto no es susceptible de derechos. A esto se le añade la consideración de la naturaleza como algo que debe ser dominado, y quedan reducidas las posibilidades de pensar en las interacciones entre naturaleza y cultura, tal y como se estaban desarrollando en otros lugares.

El análisis de estos procesos parte del reconocimiento de que el racionalismo occidental tiene en sus cimientos la asignación de un rol pasivo a la naturaleza, así como a las mujeres, y que legitima la posesión y la utilización de ambas. Desarrolla la naturalización y la feminización como estrategias ideológicas legitimadoras de la sumisión.

Carole Patteman analiza los orígenes del proceso de subordinación de las mujeres desde la figura del contrato social. Para esta autora, la presunta libertad que subyace

Evolución de los mecanismos de discriminación de “los salvajes”

Exclusión de lo humano: la explotación y discriminación se justificaba durante la expansión colonial aduciendo que los indígenas y los negros (“salvajes”) estaban más cerca de los animales que de los humanos.

Motivaciones religiosas: evangelizar y llevar la civilización a los salvajes.

Determinismo biológico: atribuir las causas de la marginación social a factores naturales de cada individuo, condiciones innatas, déficit orgánicos, tendencias hereditarias.

Nacionalismos excluyentes: revalorizar lo propio mediante la estigmatización de lo diferente. Se concibe la diferencia como una amenaza al orden interno.

Discriminación legal: legislación que impide y dificulta la llegada o permanencia de la población inmigrante de los países empobrecidos, o que defiende que la inmigración legal carezca de derechos políticos.

Actividad 5



Proyectar en el aula el cuento *Allá vamos otra vez* de Oren Ginzburg, que de una forma muy sencilla, visual y esquemática resume la mirada y la actitud que se ha tenido desde Occidente hacia otras culturas, imponiéndoles un modelo de desarrollo. Es un recurso muy adecuado para generar debates en el aula.

http://www.survival.es/files/books/Alla_vamos.pdf

Otros materiales para trabajar la mirada que hemos mantenido sobre las culturas del Sur, se encuentran en el apartado “El Sur salvaje y primitivo” del dossier sobre interculturalidad del Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial). Aunque por su interés recomendamos revisar el conjunto del documento:

<http://www.fuhem.es/cip-ecosocial/dossier-intercultural/contenido/Imagen%20del%20Sur.pdf>

en el contrato oculta el proceso a través del cual se estructura el poder de los hombres sobre las mujeres: el *contrato sexual*, que pasa a ser una práctica de subordinación, estableciendo el significado patriarcal de la diferencia sexual e instituyendo, al mismo tiempo que ocultando, las relaciones de subordinación enmarcadas en la falsa neutralidad sexual de la propia categoría del contrato. La idea del contrato social determina jerarquías entre sujetos, y en este caso subordina a las mujeres excluyén-

dolas de la propia idea de sujetos con capacidad de desarrollar un compromiso de esta magnitud.

La metáfora del contrato social descansa en la presunción de la libertad de los individuos para suscribir contratos, pero este marco desarrolla un doble mecanismo de institucionalizar/ocultar determinadas relaciones de subordinación, fundamentalmente la de la interpretación patriarcal de la diferencia sexual y su consecuente dicotomía público (ciudadanos y trabajadores)/privado (mujeres vinculadas a la esfera doméstica). Este contrato sexual será el que configure el ámbito de lo privado/familiar, donde “la mujer queda sometida al varón, aceptando su sumisión y su muerte civil a cambio de manutención y protección”.²

Actividad 6



Una vez hemos visto la necesidad de un contrato social, recurrimos a leer en el aula la Declaración Universal de los Derechos del Hombre y el Ciudadano surgida de la Revolución Francesa. Rescatamos sus elementos positivos y la relación que guarda con la idea de democracia. Posteriormente preguntamos al alumnado por las ausencias y exclusiones.

Le pedimos como tarea que busque en casa, en Internet, en los libros, etc., información sobre quién era Olimpia de Gouges. Después se pondrá en común la información conseguida y se reconstruirá colectivamente su historia y la de la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana. ¿Por qué la mujer queda excluida del contrato social? ¿Qué implicaciones tiene que la mujer no pudiera participar en la definición de las reglas democráticas?

http://es.wikipedia.org/wiki/Olympia_de_Gouges

http://www.elpais.com/articulo/opinion/declaracion/derechos/universales/elppgl/20081217elpepiopi_4/Tes

Parte de esta división entre público/privado se asienta en la construcción social de la percepción de las mujeres como menos racionales (más vinculadas a las emociones, a la naturaleza) y por tanto incapaces de asumir la complejidad de la construcción imparcial de los intereses generales en la esfera pública. Se establece así

² C. Molina, *Dialéctica feminista de la ilustración*, Anthropos, Barcelona, 1994, p. 24.

una marcada oposición entre las obligaciones derivadas de los derechos civiles y políticos y las derivadas de la esfera privada/familiar. Sin embargo, estas esferas “conviven como una realidad simultánea pero antagónica, con la esfera pública de la ciudadanía, la familia se configuró, además, como un espacio de marginación, aislamiento y sumisión para los sujetos que carecían de derechos civiles y políticos. Lo doméstico, las actividades de las mujeres ligadas a lo meramente ‘social’, a lo natural y biológico, quedaba configurado como un espacio apartado de la esfera pública de la sociedad civil, pero que formaba parte de la privacidad y dominio del ciudadano varón titular de derechos”.³

La cuestión más significativa es que la separación entre los ámbitos público y privado condiciona a este último a carecer de significación e importancia social y política.

Podemos recurrir a la siguiente tabla para ilustrar el resultado de estos procesos y las dicotomías que establecen como fundamentos del modo de pensar y organizar las relaciones sociales. Estas relaciones parten de exclusiones asentadas en pensamientos dicotómicos jerárquicos, es decir, dicotomías aparentemente irreconciliables en las que uno de los pares es considerado superior al otro (en la tabla son aquellos asociados a lo masculino).

Masculino	Femenino
Cultura	Naturaleza
Público	Privado
Universal (interés común)	Particular
Razón	Pasión
Ciencia	Saberes subalternos
Ética de la justicia	Ética del cuidado
Civilizado	Salvaje
Libertad	Necesidad
Productivos (trabajo)	Improductivos (“sus labores”)

³ M. Postigo Asenjo, *Género y ciudadanía. El discurso feminista en la ciudadanía*, Universidad de Málaga, Málaga, p. 282.

2. La ruptura del contrato social

La metáfora del contrato como fórmula explicativa del orden social, con sus exclusiones originarias y sus luchas periódicas por redefinir la relación entre exclusión e inclusión, había funcionado desde el siglo XVIII. Un contrato cuya expresión más intensa y acabada en la práctica política fue el orden social surgido en Europa tras la segunda guerra mundial.

Se trató de una suerte de pacto social mediante el cual las élites políticas y económicas asumieron una cierta redistribución económica y la regulación de las relaciones laborales (negociación colectiva, derecho a la huelga, duración de la jornada laboral, condiciones de trabajo, prestaciones sociales...), a cambio de la aceptación por parte de la clase trabajadora del marco de regulación y de una conflictividad limitada. Este contrato social fue reconociendo y profundizando derechos de ciudadanía, que fueron constituyendo el armazón de lo que hoy conocemos como Estado de Bienestar.

El Estado de Bienestar asumiría su responsabilidad como mediador y regulador de la actividad económica, pero además actuaría como garante de los derechos económicos y sociales, promoviendo los equipamientos y recursos necesarios que garantizaran el ejercicio efectivo de los mismos. La atención sanitaria, la educación, el transporte... se convirtieron en elementos de una especie de salario indirecto que permitió mejorar notablemente la calidad de vida de las clases populares.

El nexo de unión que garantizaba el acceso a estos derechos de ciudadanía era el trabajo, la condición salarial:

“La ciudadanía, por consiguiente, era mezcla parcial de lucha de clases, limitación de diferencias por compensación y redistribución parcial, situación de integración mediante una combinación de libertades negativas y positivas, dentro de un Estado nacional que lideraba el proceso de conversión de las diferencias sustantivas en homogeneidad normativa”.⁴

Por lo tanto, constituyó una suerte de nacionalización de la identidad laboral, de la pertenencia basada en el trabajo y la definición de una identidad que unificaba el proyecto nacional más allá de las distintas diferencias.

⁴ L. E. Alonso, “Crisis de la sociedad del trabajo y ciudadanía: una reflexión entre lo global y lo local”, *Política y sociedad*, N° 31, 1999, p. 8. <http://www.ucm.es/BUCM/revistas/cps/11308001/articulos/POS09999230007A.PDF>

El Estado de Bienestar supuso una democratización, parcial y limitada, de la economía, a la vez que la consolidación de la democracia representativa como forma de gobierno. Una democratización de la vida económica y política que puso el acento en la búsqueda de equilibrios sociales que dieran estabilidad tanto al sistema como a la vida cotidiana de sus habitantes. Este proceso de democratización estaba consolidado, aunque resulte extraño, por los conflictos relacionados con la inclusión que habían sido la garantía de estabilidad del contrato social al regular la conflictividad en el marco de un Estado social expansivo, es decir, que asumía la incorporación progresiva de nuevos sujetos (obreros, mujeres, jóvenes...) y garantizaba la acumulación de derechos sociales y económicos. La búsqueda de la igualdad, no obstante, se articulaba en torno a la esfera laboral, lo que implicaba la inclusión, pero en posiciones subordinadas, de las mujeres y de los grupos no salariales como los jóvenes.

Resaltamos la necesidad de apuntar que la fórmula del Estado de Bienestar únicamente fue aplicable en Europa y parcialmente en EEUU, debido a la posición central que estos espacios jugaban en la economía y la política internacionales. No existió nunca la intención de extender o universalizar el modelo en sus áreas de influencia.

La virtud de los contratos es que se cumplan y sean duraderos; este pacto social, con sus luces y sus sombras, duró casi tres décadas. Un tiempo en el que los cambios sociales y culturales comenzaron a exigir una revisión que, como veremos, parece haberse resuelto con una disolución unilateral de los compromisos sociales del contrato por parte de los agentes económicos, y que ha dado lugar a una crisis “de la contractualización que se manifiesta en el predominio estructural de los procesos de exclusión sobre los de inclusión”,⁵ que lleva a que incluso vayan siendo excluidos grupos e intereses sociales antes incluidos en el contrato social.

A continuación analizaremos las tres principales dimensiones en las que se ha ido concretando la fractura del contrato social: la cultural, la económica y la política. Dimensiones que evidentemente se hallan fuertemente interrelacionadas unas con otras, pero que separamos de cara a facilitar su comprensión.

⁵ B. Sousa Santos, *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*, Trotta, Madrid, 2005, p. 348.

2.1. La explosión de la diversidad cultural

Los primeros síntomas de agotamiento del modelo podríamos situarlos simbólicamente en torno a la crisis del 68, donde se evidencia una fractura generacional, en la que una juventud que no ha vivido la segunda guerra mundial, ni sus carencias derivadas, se niega a aceptar la integración sociocultural subordinada que se le propone.

La juventud deja de ser una etapa de transición a la vida adulta y rompe los planes preconcebidos que la llevaban a reproducir el estilo de vida de sus padres y madres. Reivindica profundos cambios sociales y el reconocimiento de su singularidad como grupo social mediante la demanda de espacios y tiempos propios en la sociedad.

Todo ello conduce a una crisis que termina evidenciando algunas de las rigideces y fragilidades del contrato social: la limitación de la homogeneidad de las identidades culturales que propone; la difícil integración de los nuevos conflictos en los cauces existentes (como son la demanda de democratización de la esfera de la convivencia, la sexualidad o la cuestión medioambiental); las formas tradicionales de organización resultan difícilmente inclusivas al feminismo, el pacifismo o el ecologismo.

Se trató de un proceso de crítica política y económica pero con una enorme carga cultural, que provocó unos episodios que pusieron de manifiesto que la juventud aspiraba tanto a cambiar el mundo como a cambiar sus propias vidas.

Actividad 7



Una forma de comprender las dimensiones de los cambios culturales que se han sucedido en relación a la juventud podría plantearse a partir de un breve trabajo con historias de vida. El alumnado debería realizar una breve entrevista a su abuelo o abuela; posteriormente la misma entrevista se realizaría a su padre o madre, y se apuntarían las ideas más relevantes. Finalmente se ponen en común y se contrastan con su propia condición juvenil, destacando la democratización de la vida cotidiana y el creciente reconocimiento de la diversidad.

El cuestionario se puede construir en común y no debe ser muy extenso (con ocho preguntas podría bastar). Las preguntas serían del estilo: ¿A qué edad empezaste a trabajar? ¿A qué edad te casaste? ¿Cuánto tiempo libre tenías de joven? ¿Cómo se relacionaban los chicos y las chicas? ¿Cómo era la estructura familiar? ¿Cuáles eran los espacios para los jóvenes?...

Dichos episodios cortocircuitaron las lógicas de la costumbre e hicieron que la vida cotidiana cambiase radicalmente y que la sociedad fuese aceptando finalmente la existencia de múltiples estilos y proyectos de vida.

Estos sucesos que trajeron la diversidad a un primer plano de la realidad, dieron visibilidad a las distintas minorías que sistemáticamente habían quedado excluidas, o integradas de una manera subordinada. Se desencadenaron luchas simbolizadas por la pujanza del movimiento feminista y por las movilizaciones contra el racismo y por los derechos civiles de la población negra o de las culturas indígenas en EEUU.

Un proceso generalizado que, a medio plazo, supuso el reconocimiento de que existían conocimientos, universos simbólicos, lenguas, tradiciones, religiones, estilos de vida... que diferían de los que habían sido seleccionados para erigirse en significativos de las culturas e identidades nacionales.

En el plano global la diversidad iba ganando visibilidad de la mano del intenso proceso de descolonización que siguió al final de la segunda guerra mundial. Lo que dio pie a que múltiples identidades culturales fuesen expresándose en primera persona, superando las mediaciones y filtros impuestos hasta entonces por disciplinas como la antropología o la arqueología.

A pesar de su mayor capacidad de expresión, esta diversidad se encontraba constreñida por el dualismo de la política de bloques que impregnaba todo durante la guerra fría. Hasta que en 1970, de la mano del Movimiento de Países No Alineados, se inaugura simbólicamente la posibilidad de abrir un nuevo espacio para los debates políticos. En su “Declaración sobre la paz, la independencia, el desarrollo, la cooperación y la democratización de las relaciones internacionales”, se plasman sus principios fundamentales, consistentes en la lucha por la paz, la acción contra el colonialismo y el racismo, la diplomacia como solución a los problemas, los esfuerzos por terminar la carrera armamentística, la oposición al establecimiento de bases militares en territorios extranjeros, la realización de campañas en favor del aumento de autoridad de la Asamblea de la ONU, la aspiración a la independencia económica y la cooperación en pie de igualdad entre los países.

Los desafíos que plantea el surgimiento de esta diversidad a todas las escalas pueden simbolizarse en las intensas polémicas que se derivan del Informe Mc Bride, que promovió la UNESCO en 1980. Dicho informe venía a demandar la necesidad de una democratización en la esfera comunicativa, que planteaba que eran nece-

sarios múltiples canales de expresión para que se diera un efectivo respeto a las distintas identidades culturales.

“Un solo mundo, voces múltiples”

En 1980 la UNESCO aprobaba el informe “Un solo mundo, voces múltiples”, más conocido como Informe McBride. El estudio planteaba la necesidad de una democratización comunicativa, basada en el derecho a poder informar y ser informado, que estaba en riesgo por los problemas de acceso de algunos países a las tecnologías y el control que ejercían los grandes grupos mediáticos.

Reconocer la información como un recurso de extrema importancia, ya que está íntimamente ligado a la comunicación, la tecnología y la cultura, implica asumir que esta es fundamental para la independencia, el autodesarrollo y el refuerzo de las identidades culturales. En definitiva, se trataría de visibilizar y promover la diversidad cultural a fin de fortalecer la memoria histórica y la identidad colectiva y de garantizar la pluralidad en la producción de contenidos y en los canales de expresión.

La democratización de la esfera comunicativa es una propuesta que no gustó a los países enriquecidos, pues podía afectar a sus intereses económicos y a su definición del mundo. Así que, liderados por Ronald Reagan y el Gobierno de EEUU, algunos países se desmarcaron de las propuestas del informe. Tal fue la polémica, que EEUU anunció, poco tiempo después, que dejaba de formar parte de la UNESCO y llegó a definir el informe como un “conjunto de proyectos soviéticos” que eran prácticamente incompatibles con las libertades de las sociedades democráticas.

El informe “Un solo mundo, voces múltiples” fue finalmente retirado de las líneas de acción de la UNESCO por las presiones de EEUU. Abandonada en un rincón quedó la propuesta de dar voz a los silenciados e ignorados, de difundir los relatos de los diferentes, de valorar la mirada de los perdedores de la historia.

El acceso a la comunicación es una forma de garantizar la visibilidad, el reconocimiento y la continuidad de la diversidad cultural en un mundo en constante cambio. El auge de la diversidad explotó en 1989 tras la caída del Muro de Berlín, cuando obtuvieron una mayor visibilidad y presencia identidades y reivindicaciones territoriales, étnicas, generacionales, religiosas... que durante décadas habían estado ensombrecidas y constreñidas por la política de bloques ya que, como dice E. Balibar, “cuando la noción de ideología se debilitó, la identidad fue la palabra que le tomó el relevo”.⁶

⁶ E. Balibar, *Violencia, identidades y civilidad*, Gedisa, Barcelona, 2005, p. 76.

“El desafío de hacerse cargo de la diversidad y respetar las identidades culturales no es sólo de algunos ‘Estados multiétnicos’ pues casi ningún país es completamente homogéneo. Los aproximadamente 200 países que hay en el mundo son hoy el hogar de 5.000 grupos étnicos y dos tercios de estos países cuentan con al menos una minoría significativa: un grupo étnico o religioso que constituye al menos el 10% de la población”.⁷

Este proceso se amplificó y potenció en la última década del siglo XX a través de dos factores principales: los crecientes flujos migratorios internacionales, que lentamente van convirtiendo en pequeñas babeles las calles de los países centrales y enriquecidos, y los impactos globales de la difusión de las nuevas tecnologías (internet, televisión satélite, medios audiovisuales...) y con ellas de una enorme y heterogénea producción cultural.

Nuestra sociedad, como vimos con las exclusiones originarias, solamente reconoce las diferencias si están jerarquizadas.⁸ Existe una suerte de patrón cultural que permite destacar en toda dicotomía el término que se encuentra por encima del que se halla subordinado (desarrollado/subdesarrollado, adulto/joven, urbano/rural, universal/particular, arte/artesanía...). El proceso de globalización ha dado visibilidad a múltiples diferencias, a la par que ha mantenido o profundizado las asimetrías, generando simultáneamente dos tendencias, una hacia la homogeneización cultural y otra hacia la intensificación de las diferencias.

La globalización es “el conjunto de intercambios desiguales por el cual una determinada obra, condición, entidad o identidad local amplía su influencia más allá de las fronteras nacionales, y al hacerlo desarrolla la capacidad de contemplar como local otro artefacto, condición, entidad o identidad rival”.⁹ Un ejemplo curioso sería cómo en la medida en que se globaliza la hamburguesa, la *feijooa* brasileña o el *cous cous* marroquí acaban percibiéndose como comidas locales.

Estos cambios en la interacción entre las culturas, no sin crisis, incomprendimientos o conflictos, nos han llevado a redescubrir el interculturalismo y que “toda cultura es básicamente pluricultural. Es decir, que no existe una cultura pura que reivindicar, pues todas ellas se han conformado a partir de los contactos entre distintas comu-

⁷ “La libertad cultural en el mundo diverso de hoy”, Informe sobre Desarrollo Humano, PNUD, 2004.

⁸ J. Ibáñez, *Nuevos avances en la investigación social*, Anthropos, Barcelona, 1991, p. 21.

⁹ B. Sousa Santos, 2005, *op. cit.*, p. 273.

nidades con modos de pensar, sentir y actuar diferentes”.¹⁰ Las culturas son dinámicas y evolucionan a partir del contacto entre ellas.

Por tanto, “desarrollar la cultura en las sociedades contemporáneas, multiculturales y densamente interconectadas, no puede consistir en privilegiar una tradición, ni simplemente preservar un conjunto de tradiciones unificadas por un Estado como ‘cultura nacional’. El desarrollo más productivo es el que valora la riqueza de las diferencias, propicia la comunicación y el intercambio –interno y con el mundo– y contribuye a corregir las desigualdades”.¹¹

Actividad 8



La imagen y las palabras: Conseguir un conjunto de fotos que ilustren cómo eran el ciudadano y la ciudadana media española a mediados de los años setenta. Mostrar imágenes (rol de la mujer, machismo, blancos, heterosexuales, católicos...) que expliquen la autopercepción que se tenía en aquella época de qué era ser español. Y la relativa facilidad que existía para hablar de una cultura nacional predominante.

Desde ahí plantear qué cambios se han dado en la sociedad, mostrándolos mediante imágenes que contrasten (orgullo gay, interculturalidad, pluralismo religioso, nuevo rol de las mujeres, nuevas tecnologías...) y nos permitan reflexionar sobre qué significa hoy ser español, para valorar si los cambios en la autopercepción social han evolucionado en sincronía a los cambios sociales.

Queda, por tanto, clausurada la posibilidad de que exista una identidad cultural nacional homogénea y consensuada; asistimos al tiempo de las *hibridaciones culturales*.¹² No debemos sentir nostalgia porque las lenguas y los estilos de vida y de consumo sean cada vez más fruto de la mezcla y el mestizaje. Usamos, desgarramos, asumimos, moldeamos o abandonamos elementos de distintas culturas, tanto locales como transnacionales. Y en esta suerte de bricolaje vamos construyendo nuevas formas de pertenencia que a veces se complementan con las viejas y otras entran en conflicto.

¹⁰ M. Alsina, *La comunicación intercultural*. http://www.aulaintercultural.org/article.php3?id_article=22

¹¹ N. Canclini, *Todos tienen cultura ¿Quiénes pueden desarrollarla?*
<http://www.aulaintercultural.org/IMG/pdf/0202405canclini.pdf>

¹² *Ibid.*

¿Culturas híbridas? ¡Ah, te refieres al *spanglish*!

Las culturas, si están vivas, cambian. Ya sea por la presión interna de las distintas subculturas que conviven con las culturas dominantes, ya sea por el contacto con otras culturas diferentes. Vivimos tiempos en los que los crecientes flujos migratorios internacionales, por un lado, y los medios de comunicación de masas e internet, por otro, han empequeñecido el mundo.

Accedemos a gastronomías, hábitos y costumbres, ropas, religiones, lenguas y músicas de todo el planeta. Un contacto que promueve tanto las reivindicaciones del particularismo y la defensa de lo singular, como la tendencia a la mezcla y la fusión. De la hibridación surgen las innovaciones culturales, pensemos lo que ha supuesto en la historia de la música la mezcla de estilos y sonidos.

Otro aspecto interesante de estas hibridaciones es el lenguaje, pues a través de las formas de expresión se identifican formas de pensamiento. De ahí las diferencias entre lo hablado en la calle y lo aceptado en las academias de la lengua, pues las únicas lenguas que no cambian son las muertas. Vamos a ver dos ejemplos donde se expresan y concentran todas estas tensiones.

El primero hace referencia al debate del *spanglish* en EEUU, una mezcla del castellano y del inglés que las comunidades de inmigrantes latinos han popularizado. Los usos del *spanglish* en la vida cotidiana, la literatura o el cine han provocado que, debido a su expansión, defensores de esta nueva lengua y detractores de la banalización de dos lenguas debatan si se puede llegar a enseñar en la Universidad o publicar en diccionarios.

El otro es el surgimiento hace dos décadas del *verlan* en los suburbios franceses. El *verlan* es una forma de argot que consiste en la inversión de las sílabas de una palabra. El término *verlan* viene del francés y se formó al invertir la locución adverbial francesa *à l'envers* (*verlan* = *lan ver* = *l'envers*), que originó el nombre *verlan*. Este lenguaje producido por los hijos de la inmigración en Francia, además de dar la vuelta, mezcla lenguas de préstamo como el árabe, cabila, lenguas africanas o el inglés. ¿Un insulto para la lengua francesa o una muestra palpable de la creatividad de la diversidad que convive en las periferias?

Lenguas híbridas divulgadas por comunidades híbridas, que florecen precisamente porque ello les permite hacer aportes a las lenguas desde sus propias identidades y pertenencias múltiples.

Inglés	Español	Spanglish
to park a car	estacionar un coche	parquear el carro
vacuum the carpet	aspirar la alfombra	vacunar la carpeta
I call you back	te vuelvo a llamar	te llamo para atrás
to cool	enfriar	culear
to enjoy	divertirse	enjoyar
free (<i>by the face</i>)	gratis (<i>por la cara</i>)	baidefeis
mowing the yard	podar el césped	cortar la yarda

Hemos pasado de los tiempos del gran pacto significativo y la identidad cultural unificada, al modelo del archipiélago, cuya definición es la de “un conjunto de islas unidas por aquello que las separa”. El reto actual es construir acuerdos y proyectos comunes, puentes entre la diversidad de las islas que permitan la comunicación y la integración desde el respeto a las diferencias, pues “tenemos derecho a ser iguales cuando la diferencia nos inferioriza y derecho a ser diferentes cuando la igualdad nos descaracteriza”.¹³

2.2. De la redistribución al neoliberalismo

El Estado de Bienestar ha sido, con todas sus limitaciones, la expresión más avanzada de lo que puede suponer una relativa redistribución de la riqueza y una expansión de los derechos de ciudadanía. Un modelo que mejoró la calidad de vida y dio seguridad, estabilidad y mejores oportunidades y expectativas a las clases trabajadoras.

A partir de Mayo del 68, coincidiendo con la crisis cultural, se suceden fuertes movimientos huelguísticos que evidencian la fragilidad de las grandes fábricas, debido a la fuerte implantación sindical. El modelo en esos momentos debe hacer frente no sólo a las demandas culturales y de reconocimiento sino también a las crecientes demandas económicas.

El Estado de Bienestar se mantiene sobre la base de un fuerte gasto público y sufre las presiones derivadas del aumento de la esperanza de vida, el final del pleno empleo y las exigencias de la clase trabajadora. Estas tensiones, junto a la crisis del petróleo de 1973 y los avances tecnológicos, derivan en una reestructuración productiva emprendida por las élites económicas.

Esta reestructuración se basó en una nueva división internacional del trabajo, y en mantener en los países enriquecidos los centros de decisión, las actividades de alto valor añadido e intensivas en tecnología, y desplazar a los países de la periferia (sin derechos laborales o ambientales) las actividades intensivas en mano de obra. Además introdujo cambios en la legislación laboral de cara a facilitar modalidades de contratación temporal y flexible.¹⁴

¹³ B. Sousa Santos, *op. cit.*, 2005, p. 66.

¹⁴ Para profundizar en este proceso véase R. Fernández Durán, *La explosión del desorden: la metrópoli como espacio de la crisis global*, Fundamentos, Madrid, 1996.

Esta reestructuración supuso el debilitamiento de la clase trabajadora mediante una *desindustrialización* selectiva y el final del pleno empleo, a la vez que aumentó la tasa de ganancia de las empresas, que debían hacer frente a la subida del petróleo. Una vez realizada la transformación del modelo productivo, es el momento en el que el bloque del capital decide romper el contrato social, al no estar dispuesto a aceptar las restricciones que imponía el mantenimiento del Estado de Bienestar.

“Si permanecer juntos era el resultado de un acuerdo recíproco y del compromiso mutuo, el desprendimiento es unilateral. Uno de los términos de la ecuación ha adquirido una autonomía que probablemente siempre haya deseado en secreto pero que hasta ahora no se había atrevido ni a esbozar. El capital se soltó de la dependencia que lo ataba al trabajo gracias a una libertad de movimientos impensable antaño... la reproducción de la riqueza, de las ganancias, de los dividendos y de la satisfacción de accionistas son en todo independientes de la duración de cualquier compromiso local y particular con el trabajo”.¹⁵

Durante los años ochenta se suceden una serie de políticas orientadas a reducir los márgenes de cobertura social, disminuir el recorte presupuestario del Estado y actualizar la legislación laboral. Iniciativas que se aplicaron bajo el paraguas ideológico del pensamiento neoliberal, y que articularon un fuerte consenso entre gobernantes y empresarios.

Los principios del consenso neoliberal promulgan una retirada del Estado como regulador de la economía, defienden el libre mercado capitalista como mejor garante del equilibrio institucional y del crecimiento económico. Ponen límite al intervencionismo del Estado mediante la desregulación, puesto que se considera que un exceso de reglas y leyes inhibe la actividad económica, y, también, mediante la privatización de las empresas públicas y la mercantilización de ámbitos hasta entonces cerrados al mercado (sanidad, gestión del agua...).

El proceso se intensificó durante los años noventa mediante lo que se ha llamado la globalización económica que, de la mano de los organismos económicos internacionales como el BM y el FMI, ha ido unificando la economía mundial en un

¹⁵ Z. Bauman, *Modernidad líquida*, Fondo Cultura Económica, México, 2006, p. 159.

Actividad 9



Estado de Bienestar como redistribución. Ofrecemos un juego muy didáctico para hablar de la necesidad de una redistribución de la riqueza, tanto a nivel nacional como internacional, que el mercado por sí solo no realiza.

Materiales: 120 monedas y 4 pares de calcetines, bolígrafos y cartulinas.

Preparación previa: Formador/a se reserva 20 monedas. (Duración: 90 min.)

1. La lucha: Colocamos las 100 monedas restantes en la mitad de un aula despejada y sentamos al grupo en círculo (4 personas llevarán calcetines en las manos y el formador reparte las 20 monedas reservadas entre ellas, posponemos el debate de ¿por qué?). Comentamos que cada persona debe de coger el máximo número de monedas posibles, sin tocar a otra persona (en caso de hacerlo, debe pagar una moneda). Damos la salida para coger las monedas.
2. Los datos: El alumnado informa de las monedas que tiene y se apunta en una cartulina. Las monedas simbolizan la capacidad de satisfacer necesidades (6 o más monedas satisfacer necesidades y deseos, 3-5 monedas necesidades básicas, 2 o menos problemas para garantizarlas); cada alumno/a queda encasillado en una de estas tres categorías.
3. Las donaciones: El alumnado tiene 3 minutos para donar libremente monedas entre sus compañeros. Quien lo hace ve su nombre escrito en una cartulina de Honorables Donantes. ¿Hay gente que fruto de la donación ha cambiado de categoría? Lo apuntamos. Posteriormente el alumnado se divide en grupos basándose en la categoría a la que pertenezca por las monedas que tiene.
4. Redistribución: Cada grupo debe de pensar un plan o una fórmula para una redistribución justa de las monedas y que argumente la justicia de su propuesta. Posteriormente se ponen en común.
5. Votación: Para decidir cuál es el plan que se va a llevar a cabo se hace una votación con determinadas reglas. Cada participante del grupo de los que tienen más monedas dispone de 5 votos, cada uno del grupo de en medio de 2 votos, cada uno del grupo más pobre de medio voto. Votamos y vemos las conclusiones.
6. Debate: ¿Cómo se consiguen las monedas? ¿Es cuestión de suerte? ¿Qué simbolizan los calcetines? ¿Por qué se dieron algunas monedas de más a determinada gente? ¿Cómo os sentisteis? ¿Hubo muchos donantes? ¿Diferencias entre los planes propuestos? ¿Por qué algunos tenían más votos que otros? ¿La riqueza da más poder de decisión? ¿Os sentíais iguales o pertenecientes a un común? ¿Puede haber democracia y desigualdad? ¿Cómo se elaboraron los planes? ¿Guarda paralelismos con la vida real? ¿Sería igual de fácil aplicar la redistribución en la vida real? Comentar cómo la justicia social no se puede dejar a la buena voluntad de los individuos y cómo hacen falta mecanismos de redistribución de la riqueza y del poder. El papel del Estado de Bienestar y de los impuestos que recauda tiene como objetivo garantizar una mínima igualdad social.

Actividad 10



Una forma de abordar de una manera muy sencilla en el aula las dimensiones de la ruptura del contrato social es utilizando la película *Billy Elliot, quiero bailar*, dirigida por Stephen Daldry. La historia muestra, por un lado, los conflictos generacionales con los modelos sociales imperantes, las relaciones familiares, los nuevos modelos de masculinidad... en un contexto social marcado por las reconversiones industriales en Inglaterra llevadas a cabo por Margaret Thatcher, la pérdida de influencia de los sindicatos y el debilitamiento de los vínculos identitarios y comunitarios de la clase obrera, y, por otro, la rigidez y el carácter contradictorio de dicha cultura. Esta película muestra los diversos factores que confluyeron en la ruptura del contrato social y los efectos sociales que provoca.

gran mercado global, al servicio de los países enriquecidos. El mercado está cada vez más dominado por la economía financiera y funciona gracias a las nuevas tecnologías, que permiten realizar intercambios económicos por todo el mundo en tiempo real.

En nombre de la competencia y de la libertad de mercado, asistimos al aumento de la distancia entre los países ricos y los pobres, un patrón que se repite en el interior de los Estados, siendo notable la concentración de la riqueza en pocas manos. Siguiendo datos del último Informe Foessa, para el caso español, “más del 78% del valor de las propiedades inmobiliarias diferentes de la vivienda principal, casi un 88% del valor de los negocios por cuenta propia y más de un 92% del valor de las acciones están en manos del 20% de los hogares más ricos”.¹⁶

Para los habitantes, las políticas neoliberales se traducen en traumáticas reconversiones industriales, la generación de un paro estructural y la adopción de medidas de flexibilización del mercado de trabajo para generar empleo. Estas medidas han supuesto un aumento exponencial de la temporalidad y la precarización de los derechos y las condiciones laborales, un mecanismo por el cual se ha introducido una creciente inseguridad vital que lleva a una mayor docilidad de la fuerza de trabajo. Todo ello acompañado de una reducción de las prestaciones sociales, que en décadas anteriores fueron el principal determinante de la corrección de la desigualdad.

¹⁶ Muy ilustrativo de estas dinámicas para el caso español resulta el VI Informe Foessa sobre exclusión social. Véase p. 36 en <http://www.foessa.org/quePensamos/nuestrasPrioridades/index.php?MzI%3D>

En contraste con la época en que el contrato social tenía vigencia, hoy “el trabajo ya no puede ofrecer un lugar seguro donde enrollar y fijar definiciones del yo, identidades y proyectos de vida. Tampoco puede ser pensado como fundamento ético de la sociedad, ni eje ético de la vida individual”.¹⁷ La precariedad y la transitoriedad laboral conllevan una incertidumbre, que se ha convertido en fuerza de individualización, y por extensión del contrato privado, “basada en la idea del contrato de derecho civil entre individuos y no en la idea de contrato social como agregación colectiva de intereses divergentes”.¹⁸

Las actuales dinámicas neoliberales están provocando un aumento exponencial de los procesos de exclusión social, por lo que no es casual que los debates sobre la “nueva pobreza” o “el cuarto mundo” coincidan con la aplicación de dichas políticas económicas a nivel internacional; categorías que hacen referencia a la pobreza o la marginación, al desempleo o la inestabilidad de los vínculos sociales y familiares y que inciden especialmente en aquellos vinculados a la exclusión del mercado de trabajo, considerada una de las condiciones básicas para garantizar la inclusión.

La dificultad para disponer de medios económicos estables y dignos se ha extendido entre distintas figuras sociales, que tienen un acceso diferencial a los recursos y derechos sociales: pensionistas, parados de larga duración, precarios, trabajadores de la economía sumergida... Grupos vulnerables universalizados por la expansión de lo que se viene conociendo como los “sin” (sin techo, sin garantías, sin papeles...), donde la “relación no viene definida por lo que el sujeto es (identidad) sino por lo que carece, por lo que ha perdido. La situación de exclusión tiende a ser definida por aquello de lo que se está excluido, esto es, el nivel de vida y los derechos sociales propios de la sociedad de pertenencia”.¹⁹

2.3. Disolver el interés colectivo

Las revueltas de Mayo del 68, como vimos en el anterior apartado, demandaban una mayor inclusión social y perseguían el reconocimiento de la diversidad social y

¹⁷ Z. Bauman, *op. cit.*, 2006, p. 149.

¹⁸ B. Sousa Santos, *op. cit.*, 2005, p. 348.

¹⁹ E. Raya, “Categorías sociales y personas en situación de exclusión. Una aproximación desde el País Vasco”, *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 23, N° 2, 2005, p. 262.

Actividad 11



El economista David Anisi escribió una serie de readaptaciones de cuentos populares desde un nuevo prisma. Los bautizó como *Cuentos económicos* y trataba con ellos de explicar de una manera muy sencilla algunas de las claves y dinámicas de la economía en el mundo actual. Destacamos su reescritura de *El gato con botas*, donde narra cómo se construye la omnipotencia del mercado en las sociedades. Materiales aptos para generar debates en el aula, incluso con los grupos del primer ciclo.
<http://web.usal.es/~anisi/Art/C.pdf>

Otro texto muy sencillo y divertido que muestra de una manera muy gráfica la dinámica de mercantilización de la sociedad es *Obelix y compañía*, de Gosciny y Uderzo. Este popular cómic describe con tremenda lucidez y de una manera comprensible para todas las edades los mecanismos por los que el mercado se expande por la realidad social. Un material muy interesante para leer y trabajar en el aula.

una mejor integración económica. Estos procesos dieron pie al nacimiento de lo que se denominó nuevos movimientos sociales (feminismo, ecologismo, homosexualidad...) y a un ciclo de luchas que perseguían la redefinición de la noción de bien común.

Estas demandas de ampliación del contrato social se encontraron, a partir de 1973, con una reestructuración económica e institucional, que como hemos ido viendo supuso la fractura del contrato social. Esta transformación económica que desarrolló el neoliberalismo, con el desmantelamiento selectivo del Estado de Bienestar, implicó una reformulación de la noción de democracia y de la idea de interés común.

El Estado dejaba de ser el espacio conflictivo de encuentro, el cemento de la cohesión y el árbitro de la cuestión social; ahora debía de inhibirse y dejar hacer al mercado. La idea de un Estado menos interventor fue acompañada de propuestas de limitar los procesos de participación social y de obviar la creación de canales de expresión para los conflictos emergentes. En definitiva, se trataba de promover democracias donde hubiera menos democracia.

“La sociedad no existe”, afirmaba Margaret Thatcher en los años ochenta. Semejante planteamiento da por clausurados los conflictos sociales y las aspiraciones colectivas, pues solamente existirían individuos con los que no es necesario recons-

¿Democracia? Sí, pero el punto justo

En 1973, a instancias de D. Rockefeller y compuesta por la élite económica y política de EEUU, se crea la Comisión Trilateral. Un espacio de producción y difusión del pensamiento neoliberal. Su primer informe, “La gobernabilidad de las democracias”, lo redactan en 1975 S. Huntington, M. Crozier y J. Watanuki.

El texto viene a plantear que, ante las demandas crecientes de derechos y reconocimiento por parte de los nuevos movimientos sociales, se estaban generando contradicciones relacionadas con la gobernabilidad de la democracia. Reconocían que “gobernable” y “democracia” son conceptos en conflicto. “Un exceso de democracia significa un déficit en la gobernabilidad; una gobernabilidad fácil sugiere una democracia diferente”.

La democracia debía de reformularse, una vez se había roto el contrato social que había sostenido durante décadas el Estado de Bienestar. Dicha reformulación se basaba en menos democracia, restricciones en la libertad de prensa y en el papel de los intelectuales, disminución de la oferta educativa en la medida en que la generalización de universitarios elevaba las expectativas vitales, que luego no podían cumplirse.

Se trata de un informe polémico en el que surgen conceptos tales como democracias tuteladas o restringidas. Leamos unos extractos:

“Un sistema de valores que normalmente es bueno en sí mismo no se vuelve necesariamente óptimo al ser maximizado. Hemos llegado a reconocer que hay límites potencialmente deseables para el crecimiento económico. Hay también límites potencialmente deseables para la extensión de la democracia política. La democracia tendrá una vida más larga si tiene una existencia más equilibrada”.

“La democracia, según este razonamiento, cuando se profundiza, alimenta ofertas y demandas, vuelve ingobernable a la sociedad. (...) Y como este tipo de sociedades no limita la participación popular, el resultado es una desconfianza hacia la democracia misma”.

“Los medios de comunicación habían erosionando el respeto a la autoridad del gobierno en muchas sociedades postindustriales, contribuyendo así a la difusión de una crisis de la democracia que era evidente en las calles de Washington, París y Tokio”.

truir nociones comunes del interés general. Se trata de un canto al individualismo, a la personalización de la política, que viene a plantear como única salida a los conflictos que van surgiendo la búsqueda individual de soluciones.

Cambios sociales del Estado

Estado de Bienestar	Neoliberalismo
Estado	Mercado
Regulación economía	Desregulación
Igualdad	Eficacia
Redistribuir	No redistribuir
Democracia	Gobernabilidad
Política	Mercado
Seguridad	Incertidumbre
Estabilidad	Precariedad
Protección	Flexibilidad
Contrato social capital/trabajo	Capital
Pleno empleo	Tasa natural de desempleo

La reestructuración institucional que, durante los años noventa, hubo de acoplarse a las transformaciones económicas del proceso de globalización ha derivado en una disolución parcial del Estado hacia arriba, a favor de instituciones transnacionales, y hacia abajo, a favor de las instituciones municipales y regionales.

Hacia arriba los procesos han estado caracterizados por su vinculación a acuerdos comerciales y a procesos de liberalización de la economía, en el caso de la conformación de la Unión Europea incluso delegando buena parte de la política económica de los Estados-nación. Esta erosión de la soberanía nacional se concibe como “una apertura del imaginario político a otros espacios y escalas de gobernabilidad, provocada por un radical cambio del sentido del poder de los Estados-nación centrales sobre la identidad territorial, la autoridad y los mercados”.²⁰

La dimensión política de estos fenómenos es vista con distancia, pues la ciudadanía percibe cada vez menores garantías sociales y no se encuentran cauces efectivos de control político, pues “las decisiones son tomadas por instituciones remotas –Banco Central, Comisión Europea...– que no han sido objeto de elección y que con la excepción parcial de la Comisión no deben responder ante nadie que haya sido elegido”.²¹

²⁰ E. Soja, *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre ciudades y regiones*, Traficantes de Sueños, Madrid, 2008, p. 296.

²¹ Mc Giffen, citado en C. Taibo, *150 preguntas sobre el nuevo desorden mundial*, Los Libros de la Catarata, Madrid, 2008, p. 213.

Hacia abajo asistimos al repliegue o refugio de la ciudadanía social en los espacios institucionales más cercanos, sobre los que van recayendo buena parte de las demandas ciudadanas y de las políticas de asistencia social. Un proceso que ha venido a revalorizar profundamente la política municipal, y que conlleva que “esta nueva regionalización de la condición ciudadana produce que los resultados concretos de cada situación social dependan cada vez más de las ventajas económicas y políticas conseguidas por los territorios y ciudades en la competencia supranacional”.²²

Debido a esta dinámica, muchas regiones están adquiriendo conciencia en tanto entidades sociopolíticas y económicas, en la medida en que participan de estas dinámicas de competencia/cooperación con otras regiones (redes de ciudades, búsqueda de inversores, diplomacia...). Son democracias de proximidad, que asumen funciones y competencias que pertenecían al Estado sin disponer, en muchos casos, de los recursos necesarios. Este hecho lleva a aplicar políticas basadas cada vez menos en una noción de ciudadanía universal, a promover intervenciones más focalizadas en los grupos sociales excluidos y vulnerables, y buscar desde políticas asistencialistas una integración social de mínimos para los incompetentes, para quienes no pueden competir en el mercado.

Ante este retroceso de las prestaciones sociales y frente a los efectos de exclusión que genera el libre mercado, surgen nuevas estructuras ciudadanas que conectan con los nuevos movimientos sociales y promulgan la reinención de lo colectivo, superando los planteamientos individualistas que negaban lo social.

A estas nuevas entidades se las conoce, desde mediados de los años noventa, como tercer sector, pues cubriría el espacio social de aquello que no es propiamente ni el mercado, ni el Estado. Un espacio dinamizado por asociaciones y entidades de la “economía social” y movimientos sociales que defienden su autonomía a la par que reivindican un reconocimiento institucional de su trabajo para acceder a ayudas y subvenciones. Iniciativas en las que conviven la reivindicación y la gestión efectiva de proyectos, el trabajo asalariado profesional con las estrategias de apoyo mutuo y solidaridad.

Este espacio ha surgido para hacer frente a las necesidades y demandas que no puede satisfacer un Estado de Bienestar en retirada (reinserción de trabajadores,

²² L. E. Alonso, *Crisis de la sociedad del trabajo y ciudadanía: una reflexión entre lo local y lo global*, en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=154557>

animación sociocultural, trabajo con jóvenes y menores, prevención del fracaso escolar, prevención de adicciones...). Son experiencias de autodefensa social, que parten de redescubrir lo local como espacio para la participación y desde donde desarrollar otras formas de entender la política, que permiten la reconexión con los grupos sociales excluidos y desencantados.

La idea del tercer sector ha sido criticada precisamente porque si no sigue promoviendo una defensa de la redistribución que hacía el Estado de Bienestar, y persiguiendo una mayor democratización del mismo, bajo lo que podríamos denominar como democracias participativas, podría correr el riesgo de convertirse en legitimador de las políticas de privatización. Es decir, este actor transformador, si no está vigilante, puede devenir un actor funcional en la transición de una sociedad legal y moralmente organizada en relación con los derechos, hacia una sociedad organizada por la acción solidaria privada.

